



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00187794- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-446-E-UNC-DEC#FCQ, solicita a este H. cuerpo renovar la designación por concurso del Dr. Gustavo Gerardo PALANCAR (Leg. 34.850);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018);

Lo establecido por la Resolución HCS Nro. 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-446-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gustavo Gerardo PALANCAR (Leg. 34.850) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, con área docente: Asignaturas del Departamento y área de investigación: Cinética Química, del Departamento Físicoquímica, a partir del 01-04-2023 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp